

PRECIO PARA LA CAPITAL,
UN OCTAVO
 DE REAL,
 PUESTO EN LAS CASAS DE LOS
 SUSCRITORES.



FUERA DE LA CAPITAL,
CUARTILLA,
 FRANCO EL PORTE,
 PUESTO EN LAS CASAS DE LOS
 SUSCRITORES.

EL OMNIBUS.

AVISO A LOS REPARTIDORES.—Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Mártes Juéves y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en la calle de Cadena número 10, imprenta de Vicente Segura Argüelles. El repartidor que reuna cien suscritores, gana euatro y medio reales diarios.

AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIODICO FUERA DE LA CAPITAL.—A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de Vicente Segura Argüelles, se les remitirán sus pedidos, cargádoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus correspondientes.

RELACIONES ESTERIORES.

Pocas veces han estado mas comprometidas las relaciones de la República con las potencias extranjeras, así por el número de negocios pendientes, como por la gravedad de ellos: pues que unos envuelven una verdadera imposibilidad para la República, atañido su actual régimen administrativo, otras amenazan la pérdida de una parte de su territorio, y hay alguna que prepara novedades de no poca importancia en el orden civil, seguido hasta ahora en ella, cuyas consecuencias no es fácil estimar todavía. Darémos de estos diversos puntos una brevísima idea, tal cual nosotros la concebimos, en virtud de los pocos antecedentes que hemos podido adquirir acerca de ellos por los papeles impresos, y por los datos mas probables que circulan entre las personas que pasan por mejor impuestas en estas materias.

La deuda inglesa, importante mas de cincuenta millones de pesos, causa al año un rédito considerable. Se han hecho diversos arreglos acerca de ella, bajando los intereses, con acuerdo de los acreedores, quienes han exigido en cambio mayores seguridades. A pesar de ellas, aun estamos lejos de estar al corriente; pues que disminuido notablemente el producto de las aduanas marítimas, que se hipotecó con especialidad á este objeto, ha disminuido, como era natural, la parte consignada á los acreedores, quedando estos insolutos. Sus reclamaciones han venido en seguida á complicar nuestra situacion hacendaria. Se ha creído, para salir del apuro, que bajando los derechos de los efectos extranjeros, y alzando las prohibiciones, habria una afluencia de numerario, capaz de hacer frente á estas dificultades, y esta cuestion se ha tocado varias veces en el congreso, sin advertir que el movimiento del comercio está en razon directa de los cambios que se puedan hacer, y que en un país como el nuestro, donde no hay casi otro artículo de esportacion que el oro y la plata de sus minas, de que se estrae anualmente tanto cuanto se produce, es consiguiente que bajen las rentas á proporcion que bajen los derechos; pues que la menor espresion de estos no produce mayor número de especulaciones que den al erario en compensacion nuevos rendimientos. Por el contrario, el anuncio de estas medidas ha producido una alarma general, retirando de la circulacion no pocos capitales empleados en la industria y aun en la agricultura; resultando de aquí una

falta de efectos y frutos nacionales, entre ellos la harina, que ha sido necesario traer del extranjero para el consumo de algunos puertos.

Hemos entrado en este relato de puros hechos, porque estamos ciertos, que al iniciar estas medidas se ha querido encontrar en las aduanas marítimas un manantial fecundo con que atender á los gastos de la administracion general, no poco costosa por las cargas legales que reporta, y satisfacer cumplidamente á los acreedores ingleses, que han manifestado no pocas ocasiones su disgusto al ver burladas sus esperanzas. Una necesidad urgente ha hecho apelar á un error económico, y este error ha ocasionado un deficiente en las rentas, con que se ha agravado la necesidad. De esta manera lo que se juzgaba remedio ha venido á aumentar el mal, y quizá á hacerlo incurable.

Tenia antes por máxima el gobierno inglés no intervenir en los préstamos que hicieran sus súbditos á otras naciones; pero hace poco que ha cambiado en esta parte de política, y respecto de México lo ha dicho de una manera muy explícita, declarando que intervendrá, siempre que lo creyere útil y oportuno. Si los rumores que corren, de tomar parte la Inglaterra en las reclamaciones que otras naciones nos preparan, son ciertos, no hay duda que la cuantía de las suyas las hace de un carácter muy grave, pues que á la República, atendida la condicion que hoy guarda, es casi imposible contar con lo necesario para las fuertes exhibiciones, que solo la deuda inglesa demanda, mucho mas ejerciendo su influjo en la política interior el espíritu de localismo y de insubordinacion.

Otro tanto decimos de la deuda española, no precisamente por su monto, sino por la forma en que ha de verificarse su amortizacion: forma que en otro orden de cosas, no presentaria el cúmulo de dificultades que presentará en la actualidad, siendo algunas de ellas acaso insuperables.

El negocio de Tehuantepec amenaza nada menos que una nueva pérdida de territorio, desviando de los puntos en que está radicado el poco comercio que actualmente tenemos, y preparando la ruina total de nuestra naciente industria. La actitud que los Estados- Unidos indican dar á este negocio, que va tomando todo el aire de contienda, es sin duda muy poco satisfactoria. Vuelven á resucitar todas las pretensiones de la compañía de Garay, reclamando indemnizaciones crecidas, bien difíciles de satisfacer. Acaso pudieran arreglarse tan complicadas diferencias por medios no desconocidos á una buena po-

lítica, entrelazadas con el interés individual y el espíritu de asociación; pero las pasiones que se han puesto en movimiento, y las ideas de un exajerado exclusivismo, impiden quizá todo acuerdo, porque impiden que el asunto se trate con el aplomo, la imparcialidad y el secreto que necesita para llegar á un buen término.

La Francia parece que tiene dos capítulos de reclamación; el uno por el negocio de Fort, y el otro por haberse condenado en la República como criminal, á un francés que se casó civilmente. Este último caso es nuevo para nosotros y no poco grave; porque si se declaran válidos los matrimonios contraídos de esta manera con extranjeros, el resultado en las costumbres puede ser de trascendentales consecuencias. Nos contentamos con anunciarlas, sin entrar en esplicaciones acerca de ellas, que tal vez serian peligrosas.

Tales son las cuestiones principales de nuestras relaciones exteriores. En un sistema de paz y de estabilidad, ofrecerian temores, pero no carecerian de remedio: en un período de turbulencias, de incertidumbre y de anarquía, las juzgarán algunos por incapaces de solución. A las cámaras toca darla, si la tienen. Sus primeros trabajos nos dirán si podemos aguardar la salud, ó desesperar de ella enteramente.

VARIETADES.

DICCIONARIO FILOSOFICO

DEL

AMOR Y LAS MUJERES.

POR DON TEODORO GUERRERO.

(Continúa).

Nervios.—Recurso *comme il faut*. Anatema de los amantes y los maridos. En un lance apurado, ¿qué mujer no echa mano de sus nervios? El éter y el cloroforno los destruyen, pero por pocos momentos: si algun sabio descubre el modo de suprimirlos del cuerpo femenino, será mas grande que todos los inventores habidos y por haber. Soulié dice, que “padecer de los nervios quiere decir: Tengo el derecho de reir, de llorar, de proferir injurias á mi marido, de vejar á los criados, de ponerme pálida, de temblar, de desmayarme, de no contestar, de no comprender, de no acordarme, etc. . . .” ¿Tendrá razón? . . .

Novio.—Sinónimo de tonto.

O.

Ojos.—Alguaciles de las caras femeninas que prenden á los incautos. Artilleros que apuntan al sitio donde han de caer las miradas como metralla. Máquinas que la mujer aprende á manejar para el estudio de la atracción.

Olvido.—Consunción del amor. La ausencia es la madre adoptiva del olvido: ella, como la lechuza, chupa el aceite de la lámpara del cariño hasta que le ve espirar; su muerte entonces se llama *olvido*.

Opinion.—La mujer nunca la tiene, ó si la tiene es de camaleon: como la sombra sigue al cuerpo, su opinion sigue á su persona mas allegada: primero opina como su padre, despues como sus amantes, y por último como su marido. Mujeres hay que casadas tres veces han opinado de tres modos distintos, por parecerse á sus cónyuges. ¡Verdad es que esta elasticidad de opinion las honra!

Orgullo.—“Hidropesía de las cabezas humanas,” segun le llama oportunamente el italiano Casti. La mujer le esconde en su interior, como una fruta la semilla; cuando le abaten su orgullo se exalta y vuelve todo el veneno, como la serpiente que se ve pisada; si es impotente para la venganza, riega su corazón con las lágrimas de sus ojos, y sus ojos con la sangre de su corazón, que al

subir la ahoga. Su orgullo es un fósforo que se inflama al roce del menor desprecio, de la menor susceptibilidad.

Oso.—Momo del cariño. La mayor parte de los apasionados, al *hacer el amor*, consiguen *hacer el oso*: hé aquí dos frases vulgares, pero muy verídicas.

P.

Palabras.—Prendas que la mujer economiza cuando no ama; las suelta con estudio delante del hombre que distingue su corazón, y las prodiga en la tierna correspondencia de un *tête á tête*.

Pañuelo.—Almacen de las lágrimas de la mujer, que felizmente para el bolsillo no son manchas *impermeables*.

Pasado.—Panorama que representa á la mujer sus sueños de amor, de los cuales se rie, los suspiros que dió en vano, y las lágrimas que inútilmente derramó.

Paseo.—Mercado donde van á esponerse las mujeres para buscar *comprador*.

Pasion.—Luna que presenta sus fases de creciente, plenilunio y menguante; cuando muere, otra *nueva* la sustituye. Fénix que renace de sus cenizas siempre que la mujer se impresiona. Es parienta cercana del amor; pero no el amor como algunos opinan. El amor enjendra la *pasion*: aquel nace de súbito; ésta se forma poco á poco.

(Continuad.)

NOTICIAS SUELTAS.

BANDO.—Ayer se ha publicado el siguiente, derogando el último decreto sobre libertad de imprenta.

“Miguel María de Azcárate, coronel retirado y gobernador del Distrito federal: á sus habitantes, sabed:

Que por el ministerio de justicia y negocios eclesiásticos, se me ha comunicado el decreto que sigue.

“Mariano Arista, general de division y presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos: á los habitantes de la República, sabed: Que habiendo ya plena seguridad de la reunion del congreso á sesiones extraordinarias: que de esta manera puede el gobierno contar con la cooperacion de las cámaras para poner término sin embarazo alguno á las conmociones que agitan la República: que los gobiernos de los Estados han espresado todos su invariable resolucion para mantener las instituciones y la paz pública; y que los objetos que motivaron el decreto de 21 de Setiembre, están cumplidos en gran parte, he tenido á bien decretar lo siguiente.

1.º Se deroga el decreto sobre libertad de imprenta del dia 21 del mes anterior.

2.º Se escita á la suprema corte de justicia, y se previene á todas las autoridades, que por sí y por sus subordinados hagan que tengan el mas pleno cumplimiento las leyes de 14 de Noviembre de 1846 y de 21 de Junio de 1848.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno federal en México, á 13 de Octubre de 1852.—Mariano Arista.—A D. José María Aguirre.

Y lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios y libertad. México, Octubre 13 de 1852.—Aguirre.—Señor gobernador del Distrito federal.”

Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando en esta capital y demas lugares de la comprension del Distrito, circulándose á quienes toque cuidar de su observancia, y fijándose en los parajes de costumbre.

México, Octubre 13 de 1852.—Miguel María Azcárate.—Mariano Guerra, secretario.

Gobierno del Distrito federal.

AVISO.—En bando de 22 de Agosto de 1851, ademas de marcar cuáles eran los suburbios de esta ciudad, se previno que para 1.º de Enero de 1853, debian estar cumplidas las disposiciones contenidas en las providencias 5.ª y 9.ª del

bando de 1.º de Mayo del mismo año de 851, bajo las penas que establece la 11.ª de dichas prevenciones; y como ya se acerca ese plazo, en el que se ha de hacer efectivo lo dispuesto en el bando citado de 22 de Agosto, para evitar cualquier olvido ó que se alegue ignorancia de las espresadas prevenciones, he dispuesto que con insercion de ellas se fije el presente en los lugares de costumbre y se publique por los periódicos.

5.ª “Los grandes acopios de madera que existan á la fecha en casas de lo interior de la ciudad, continuarán solo el tiempo necesario para su realizacion; y solo se permite en las oficinas, la madera que se necesite para labrarla; ó en las obras, la muy precisa para su ejecucion. Por consiguiente, el acopio y espendio de maderas se hará en casas de los suburbios de esta ciudad, aisladas y con las seguridades correspondientes. Las autoridades municipales cuidarán muy particularmente del exacto cumplimiento de este artículo como uno de los mas interesantes á la seguridad pública.”

9.ª “Se prohíbe asimismo que haya dentro de esta ciudad oficinas de elaboracion en grande de gases, ácidos, charoles, y de materiales fosfóricos.”

11.ª “Los que infrinjieren estas prevenciones, serán castigados con una multa de cinco á doscientos pesos, que se aplicarán á arbitrio de este gobierno, conforme á la calidad del contraventor y la naturaleza de la infraccion, ó con la pena de cinco á doscientos dias de grillete.”

Tambien creo conveniente recordar, que para el 28 de Diciembre de este año, todos los establecimientos de primeras letras deben tener hechos sus exámenes particulares conforme á lo dispuesto en bando de 13 de Febrero último, para que el 30 del mismo Diciembre se efectúen los públicos en la sala de cabildos del Exmo. Ayuntamiento por la comision que ha de nombrarse al efecto.

México, Octubre 11 de 1852.—*Azcárate.*

VERACRUZ.—Los pronunciados levantaron el sitio de Orizava, como dijimos en nuestro número anterior, retirándose á Córdoba y el Fortin. Algunos se han dispersado hácia otros puntos. De la guardia hubo 10 muertos, y de los pronunciados se ignora el número. Se aguardan los pormenores de este suceso. Los tabacos que los pronunciados habian puesto de trincheras, fueron entregados al fuego.

MICHOACAN.—Bahamonde estaba en Zamora. El gobernador habia llamado á Morelia las guardias nacionales de algunos puntos.

ZAMORA.—Las fuerzas pronunciadas que acaudilla el coronel Bahamonde, ocuparon á Zamora, donde han aumentado sus filas. La revolucion se estendia á otros puntos del Estado, y el gobernador espedia órdenes para concentrar algunas guardias nacionales á Morelia, pidiendo tambien tropas al gobierno general, que es el recurso comun de todos los gobernadores.

GUADALAJARA.—Se ha restablecido la comunicacion pública con aquella ciudad, dándose al director de correos orden de dirigir á ella la correspondencia. Las tropas del gobierno deben encontrarse dentro de breve con los pronunciados. Las noticias que sobre esto corren en el público son muy variadas.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

INGLATERRA.—Ha muerto el duque de Wellington, que hizo á Napoleon la guerra en España con feliz éxito, y triunfó definitivamente de él en Waterloo.

FRANCIA.—Siguen haciéndose representaciones para restablecer el imperio. Luis Napoleon ha reducido el ejército. ¡Qué coincidencia! Parece que el gobierno de uno necesita menos fuerza armada que lo sostenga. Esto prueba que en Francia cuenta con mas fuerza moral la monarquía que la democracia.

PRUSIA.—Los obispos católicos de Colonia han pedido al rey el restablecimiento de los jesuitas.

INGLATERRA.—La sociedad católica de Manchester, tuvo una numerosa sesion el 2 de Agosto, á que concurrieron muchos eclesiásticos de aquella ciudad y de sus inmediaciones, y gran número de personas ricas y acomodadas,

convertidas al catolicismo. Esta sociedad cuenta un año de establecida, y tiene por objeto establecer iglesias, educar jóvenes para el estado eclesiástico, y propagar la predicacion y enseñanza de la religion católica.

ASCENSION AEREOSTATICA.—Tomamos del *Siglo XIX* el curioso artículo que sigue:

“ASCENSION AEREOSTATICA.—El juéves 19 de Agosto se ha verificado una ascension aereostática dispuesta por el comité del observatorio de Kew, que hace parte del comité de la Asociacion Británica para el adelanto de las ciencias. El objeto de esta ascension era puramente científico, pues se trataba solo de observaciones meteorológicas sobre la temperatura del aire en diversas alturas, su estado higrométrico, su estension eléctrica y magnética, &c.

Los sabios ingleses habian escogido para que los llevase por los aires un globo muy acreditado, el *Nassau*, y por guia el mas acreditado y célebre de los aereonautas, Green el veterano, como le llaman los ingleses. Por consiguiente, los meteorólogos no tenian que ocuparse mas que de sus observaciones, abandonándose con toda su confianza en manos del hombre mas hábil para tener las riendas de un globo.

La ascension ha tenido lugar en Wauxhall; el globo llevaba dos barquillas bien provistas de instrumentos escelentes, y dos miembros del observatorio de Kew, MM. Walsh y Nicklin: fué inflamado por el gas ordinario del alumbrado, y se lanzó en los aires á las cuatro y media de la tarde. La bajada se ha verificado á las cinco y veintisiete minutos, con la mayor felicidad, en Swaveley, al Noroeste de Cambridge. El *Nassau* ha recorrido mas de sesenta millas (20 leguas) en una hora y treinta y cuatro minutos, y ha llegado á una altura de mas de 19.500 piés (cerca de 6.000 metros). A esta altura, la temperatura era de 7 grados Fahrenheit (15 grados centígrados) bajo cero.

Los sabios ingleses no han podido aún redactar el informe de sus observaciones; se sabe solamente por una nota de M. Walsh, que las capas nebulosas atravesadas por el globo han sido: 1.º de nubes muy bajas que alcanzaron muy pronto á la altura de una media milla: 2.º una segunda capa de nubes intermedias, á la altura de 4 kilómetros: 3.º una capa de nubes circulares, que no pasaron; pero cuyos límites no estaban lejanos.

Cerca del punto mas elevado, han encontrado cristalizaciones estrelladas de nieve, de un milímetro de diámetro: parecia que caian; pero probablemente no era mas que una ilusion producida por la ascension del globo. Las observaciones barométricas, termométricas é higrométricas han sido hechas sin trabajo y á muy cortos intervalos; y se ha tomado aire en diversas alturas para hacer el análisis de él: M. Walsh ha sentido una ligera compresion en las sienes y en los oídos, y M. Nicklin respiraba con alguna dificultad. El frio era muy picante, y hubiera sido muy desagradable si hubiera durado mas tiempo. La velocidad del globo y la gran distancia que ha recorrido hácia el Norte, prueban que una gran masa de aire se movia en esa direccion; y en efecto, las observaciones hechas en diversos lugares, confirman que soplaba un recio viento del Sur sobre casi toda la Inglaterra.

El sol ha estado cubierto durante toda la ascension, y la tempestad que descargó en Lóndres no habia comenzado aún mientras que MM. Walsh y Nicklin sondeaban los aires, todos los meteorólogos del rádio de unas cincuenta leguas de Lóndres, han debido hacer observaciones de hora en hora, desde las dos de la tarde hasta las ocho. Estas observaciones serán comparadas muy en breve, y sin duda conducirán á algun resultado digno de interes.”

INTERVENCION.—El mismo periódico publica un artículo del Diario de noticias de Lóndres, concebido en estos términos.

“Los tenedores de bonos mexicanos y los comerciantes en general, interesados con aquella República, sabrán con mucho interes que el gobierno francés se halla meditando la proposicion que próximamente hará á los gobiernos de Inglaterra y de los Estados-Unidos, á fin de que estas dos potencias se unan con el objeto de colocar al gobierno de México en una base sólida. Mucha es la atencion que recientemente se ha fijado en la actual posicion de aquella desgraciada República; y en medio de las dificultades que

acompañan esta cuestion, no faltan motivos para creer que una futura desavenencia pudiera tener lugar entre las tres potencias, dado caso de que México se disolviese por la debilidad de su ejecutivo y por la falta de patriotismo de su legislatura, que rehusa tomar las providencias debidas para proveer a las necesidades de su gobierno. El gobierno francés se halla muy interesado en conservar la independencia de México, y es muy sabido que ni este gobierno ni el de España verian con indiferencia que los Estados- Unidos se apoderasen de aquella República, puesto que no puede quedar la menor duda que la desaparicion de la independencia mexicana seria inevitablemente seguida por la anexacion de Cuba, y probablemente de otras usurpaciones territoriales de parte de la República monstruo. El gobierno francés, impulsado por estas consideraciones, se halla próximo á entablar negociaciones sobre este particular; las que, aun cuando fuesen improductivas de beneficio relativamente á su objeto principal, producirian el buen resultado de colocar con mas claridad las miras de los tres gobiernos ante la faz del mundo. Muy bien se puede sospechar que este último punto sea la mira principal del gobierno francés al tomar la iniciativa en este asunto. Lo que ha motivado que estos dos gabinetes europeos consideraran esta cuestion detenidamente, es la disputa que ha tenido lugar entre la administracion mexicana y el representante de Francia, relativamente á la libre esportacion de los \$2.500,000 de la indemnizacion, á pesar de que esta disputa puede considerarse como allanada por medio de las esplicaciones que el gobierno inglés ha dado. Es de suma necesidad que los ingleses tenedores de bonos de México hagan una nueva defensa de sus derechos, en atencion á la cercana crisis que se espera. La deuda de 10½ millones de libras esterlinas, se halla en grave peligro: y si el comité no se reviste de un espíritu de energía, las consecuencias pueden ser muy adversas á este gran interes. El estado de los ingleses-tenedores de bonos mexicanos es verdaderamente apurado. Despues de una serie de cortes y reducciones de la deuda, de suspensiones de dividendos y de conversiones, en cada una de las cuales se ha perdido alguna parte del derecho primitivo, los tenedores de bonos al fin consintieron en la última conversion, en la que ademas de ceder sus derechos en otras importantes reclamaciones, consintieron en que sus bonos del 5 p^o quedasen reducidos al 3 p^o bajo la estipulacion espresa de que les seria asignado el 25 p^o de los derechos de importacion en todas las aduanas mexicanas, y ademas, el gobierno de la República se obligó á suplir el deficiente que pudiese resultar, y á garantizar el pago puntual del reducido dividendo.

“Los primeros dividendos vencidos despues de esta solemne convencion, han sido casi indefinidamente pospuestos, y esto es tanto mas sensible, cuanto que los recursos de México, si se aplicasen honrosa y debidamente, serian mas que suficientes para cubrir los dividendos de la deuda extranjera y para todas las necesidades de la administracion. Como guardian de los intereses de los tenedores de bonos, el comité debe de una vez salir de su inactividad, tomando medidas serias y oportunas, á fin de que se cumpla religiosamente con las condiciones de los nuevos bonos. El comité podria adoptar otra medida que le seria de gran utilidad: ésta consiste en presentar ante el lord Malmersbury una lista de sus quejas, llamando la atencion de S. E. para que reclame con toda la energía que la importancia de este asunto exige, para que el gobierno mexicano no falte al cumplimiento de sus compromisos. La indolencia que ha observado el comité ha sido extraordinaria, y esto dá motivo á graves quejas de parte de los tenedores de bonos.”

AVISOS.

En el antiguo y bien conocido CAFÉ DEL PROGRESO se siguen vendiendo helados y sorbetes finos de lo mejor y mas esquisito que hasta ahora se ha acostumbrado en esta ciudad, así como los demas efectos del ramo de licores y café de superior clase, todo lo que será servido con la mayor exactitud y aseó. Igualmente se disponen *refrescos* para las casas particulares, por los que se cobrará el equitativo valor que tienen en el mismo establecimiento.

México, Octubre 14 de 1852.

3-1

HISTORIA DE LA VIDA POLITICA Y PRIVADA

—DE—

LUIS FELIPE, POR M. ALEJANDRO DUMAS.

El próximo juéves 21 del actual, saldrá de esta imprenta la primera entrega de esta preciosa é interesante obra del célebre Dumas. Es la primera edicion mexicana y su traduccion es de las mas fieles y correctas. Inútil seria enumerar el mérito histórico y literario de esta obra: baste decir que Mr. A. Dumas ha dado con ella un nuevo esplendor á su gloria tan legítimamente adquirida. Cada entrega constará de 32 páginas en 4^o, en buen papel, é irá acompañada de una estampa litográfica hecha en el acreditado establecimiento de Decaen. Su precio, 2 reales en la capital y 2 y medio en los Estados.

Se vende un tronco de machos pardos, enteramente nuevos, de muy hermosa estampa y enseñados á riendillas, en un precio sumamente cómodo. En la calle de San Camilo núm. 11 darán razon.

BARATA DE VELAS DE SEBO SUPERIOR.

Se avisa al público, que en la nueva velería núm. 6 de la calle de Medinas, se espenden velas, que por la muy buena clase de su sebo proporcionan la s ventajas, sobre las comunes, de que tienen mayor duracion y arden con mejor luz y limpieza: pudiendo proporcionarse á los compradores por mayor otra ventaja no despreciable y es, la de medio real en el peso en las de ocho onzas, que llaman de la puerta, y real y medio en las de siete onzas: pudiendo tambien asegurarse que estos pesos mas bien son corridos que faltos, por el empeño que se tiene en que el público quede satisfecho.

INTERESANTE A LOS POBRES. BARATA DE TIERRAS.

En el rancho de Xitey, jurisdiccion de Jilotepec, se están dando de diez y ocho á veintidos varas en cuadro, por medio real. Hay terrenos propios para poner una fábrica, por la facilidad con que puede llevarse la agua hasta cierta altura. Puede verse en México al Sr. Lic. D. Ignacio Jáuregui, en la calle real de la Alcaicería núm. 13; y en el mismo rancho á D. Amado Camacho.

3-1

MUY BARATO.

Se vende un caballo colorado, sangre linda, enteramente sano y de buena edad, sin maña alguna; y una silla de cuero colorado, plateada y realzada. La persona que guste puede pasar á la calle del Sapo núm. 23, vivienda 4.ª, donde se enseñarán ambas cosas contestando con el dueño de doce á una, ó de las seis de la tarde en adelante.

6-1

Se traspasa una casa con un bonito armazon, útil para cualquiera clase de comercio. En la calle de la Cereza de Santo Domingo junto al número 5 darán razon.

2 v-1

Se vende una carretela cerrada con su tronco de mulas y guarniciones: puede verse en la carrocería de la calle de Vanegas.

4 v-1

CERVEZA SUPERIOR.

No siendo la mayor parte de la cerveza que se vende en las tiendas y cafés de México, mas que agua puerca, de cebada corrompida, que repugnan hasta los indios y borrachos, se avisa á los aficionados á los buenos licores, aunque cuesten mas, que la hay de calidad superior de la acreditada fábrica de Blackmore, á 2 reales botella grande sin casco, en la sociedad del Progreso y en el café de Paris.

En el despacho de libros de Simon Blanquel, calle del Coliseo núm. 1, frente del teatro Principal, se suscribe á las cuatro obras siguientes:

COMPENDIO DE LA HISTORIA DE MÉXICO desde antes de la conquista hasta los tiempos presentes, extractado de los mejores autores para la instruccion de la juventud. Consta de once cuadernos en Sto. mayor, adornados con 16 estampas litográficas, y cada uno vale un real para los señores de la capital y un real y cuartilla para los de fuera.

ALMACEN DE NIÑOS, por madama Leprince de Beaumont: obra refundida enteramente y puesta al nivel de los conocimientos actuales, y adornada con doce estampas litográficas. Consta de diez y ocho cuadernos á un real para los de la capital y un real y cuartilla para los de fuera.

DOCTRINA ESPLICADA por el Sr. Garcia Mazo, aumentada con el Espíritu de la Biblia, adornada con nueve estampas litográficas y enriquecida con ochenta dias de indulgencia, que el Ilmo. Sr. arzobispo concedió á todas las personas que la leyeren con el fin de fijarse mas en la doctrina de nuestro Señor Jesucristo. Esta obra se ha hecho con las licencias de la sagrada mitra, y está corregida por el Sr. Dr. D. Basilio Arrillaga. Consta de trece cuadernos á un real para los de la capital y un real y cuartilla para los de fuera.

ANUARIO DE MARIA, ó el verdadero siervo de la Virgen Santísima, adornado con diez estampas litográficas.

Esta recomendable obra lleva un compendio de la vida de la Santísima Virgen, y ademas setenta y dos ejercicios, cada uno con su ejemplo, práctica y oracion. Consta de diez y ocho cuadernos á un real para los de la capital y un real y cuartilla para los de fuera.

Los señores que gusten hacerse de estas obras, pueden mandar por los cuadernos á este despacho como les convenga, en inteligencia que de todas ellas hay colecciones completas y obras ya empastadas. En el mismo despacho se vende por mayor y menor el calendario de Blanquel, que ademas de todas las materias y derroteros que contiene, lleva una hermosa estampa litográfica mayor de pliego comun, que representa el reino de Dios y el de Satanás.

En el mismo despacho se tiemplan pianos, y se espenden de todos los calendarios que hay en México.

Imprenta de Vicente Segura Arguelles, calle de Cadena n. 10.